Notificación de Registro del Incidente No. 467452

Mesa de Servicios Rama Judicial <mesadeservicios@deaj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/07/2022 9:18

Para: Irma Leonor Contreras Sierra <icontres@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Su Incidente # 467452 ha sido registrado exitosamente.

A continuación se presentará el resumen del caso.

Internet

Estimado(a) **Irma Leonor Contreras Sierra**, hemos registrado su Incidente **#467452**.

Este caso ha sido asignado al especialista encargado de darle solución dentro de los tiempos establecidos y fue registrado con la siguiente descripción:

FECHA	18/07/2022
HORA DE LA LLAMADA	9:12
NOMBRE	Irma Leonor Contreras Sierra
CEDULA	60318431
FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Funcionario
TELÉFONO	0
CELULAR	3134418907
CORREO ELECTRONICO	icontres@cendoj.ramajudicial.gov.co
DIRECCIÓN ESPECIFICA (EDIFICIO, PISO, OFICINA, TORRE)	Av 8A entre 3 y 4, Palacio Nacional, Edificio Sant
DESPACHO	Juzgado 3ro Laboral, Oficina 322
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
CIUDAD	CUCUTA
DESCRIPCIÓN DE SOLICITUD	Se comunica la usuaria requiere revision por falla de la pagina RAMA JUDICIAL no les carga, se realizan prubeas y la falla persiste, se genera solicitud para revision.
INFORMACIÓN EQUIPO AFECTADO (marca,modelo, serial o placa)	
# DEL CASO	

.

Inicialmente será validado y luego se iniciará su gestión hasta darle solución.

Fecha de registro: **Jul 18 2022 9:16AM**.

Recuerde que si requiere agregar información a este caso o conocer el estado del mismo, puede hacerlo ingresando al **Portal Web de Usuarios** o póngase en contacto con el centro de atención a Usuarios.

Este correo es de carácter informativo, por favor no responda al mismo. Para consultas puede comunicarse con la Mesa de Ayuda del CSJ a la línea en Bogotá 6117080 y en el resto del país 018000124595.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.